



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AQUACULTURA PUROCONGO S.A.

Se comunica al público que la compañía **AQUACULTURA PUROCONGO S.A.**, reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-II-DJC-G-12**

el **15 NOV 2012**

0007025

1.- REFORMA DE ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El Capital social Autorizado es de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía es de ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ciento sesenta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero cero cero uno a la ciento sesenta y ocho mil cuatrocientas....

ORL/AMR
Guayaquil,

15 NOV 2012

